

Fundación Toro de Lidia, reacción ante el acoso

Después de 31 años el pasado 9 de julio la tauromaquia volvía a teñirse de luto por la muerte de un torero en el ruedo. Esta vez, le tocó a Víctor Barrio, un joven diestro de Sepulveda, que estaba abriéndose camino en esta dura profesión. Este hecho provocó el dolor de toda la familia taurina y de toda una sociedad que ha visto cómo radicales antitaurinos han volcado su ira, y su odio mediante insultos, agresiones verbales y hasta amenazas contra la figura del diestro fallecido y contra los aficionados.

Por tanto, podemos decir que esta trágica muerte ha traído consigo mucho dolor e importantes consecuencias. La primera, es el torrente de empatía y unión del mundo del toro y también de no aficionados, con la familia del torero. Reacciones de humanidad ante una joven vida que se pierde de manera tan dramática.

La segunda, una minoritaria pero llamativa explosión de odio contra el torero fallecido, su entorno, y todo lo que significa tauromaquia. Una reacción especialmente virulenta en las redes sociales, donde los insultos vertidos, las muestras de alegría por la muerte del joven torero y el odio manifestado han provocado en la sociedad una ola de estupor primero, y de indignación después.

Por desgracia este fenómeno no nos coge por sorpresa en el mundo del toro, un sector que lleva años sufriendo sistemáticas campañas de acoso en redes sociales.

Las violentas reacciones de odio surgidas tras la muerte de Víctor Barrio han hecho reaccionar a la población y a las instituciones públicas.

La Fundación del Toro de Lidia ha servido como cauce de denuncia de todo lo que estaba ocurriendo en las redes sociales, una voz única para canalizar la explosión de indignación de un colectivo. La unidad del mundo del toro ha supuesto también una interlocución única con las instituciones públicas, con las que se ha podido colaborar desde el primer instante.

La Fundación del Toro de Lidia, como es su obligación, se puso al frente de la respuesta jurídica ante el ataque masivo que estaba sufriendo la memoria y el honor de Víctor Barrio en las redes sociales.

Así, el lunes a primera hora representantes de la Fundación, junto Cremades & Calvo-Sotelo, despacho de abogados que nos asesora, interpusieron una denuncia ante la Policía Nacional por algunos de los mensajes más ofensivos recibidos. Entre ellos, el tristemente famoso del profesor de Valencia.

A partir de ahí tanto la Fundación como Cremades & Calvo-Sotelo pusieron en marcha la maquinaria de respuesta legal.

Son diferentes las respuestas que el ordenamiento jurídico permite ante muchos de los mensajes enviados, y se están estudiando las más adecuadas a cada uno, tanto dentro de la vía penal como de la civil.

La Fundación del Toro de Lidia se ha puesto a disposición de la familia de Víctor Barrio desde el primer instante, para emprender en su nombre todas las acciones legales que en derecho procedan para restituir el daño ocasionado.

No obstante, este hecho ha puesto de mani-



fiesto una realidad y que trasciende el mundo del toro. Las redes sociales se han convertido en demasiadas ocasiones en el campo de batalla donde se producen auténticos linchamientos civiles, que en la mayoría de los casos quedan impunes.

El ordenamiento jurídico no tiene una respuesta clara antes estos hechos, por lo reciente de su aparición. Pero el ordenamiento jurídico tiene como fin ordenar la convivencia social, por lo que cuando se produce una brecha en la convivencia, como están siendo los casos de acoso en las redes sociales, tienen

» Las violentas reacciones de odio surgidas tras la muerte de Víctor Barrio han hecho reaccionar a la población y a las instituciones públicas

los poderes públicos la obligación de dar una respuesta que reestablezca el orden social.

Las instituciones públicas, en contacto con la Fundación del Toro de Lidia, han mostrado su sensibilidad ante este gravísimo hecho. Vamos a promover las modificaciones del ordenamiento que procedan para que las situaciones de acoso no sean permisibles.

Es importante señalar la Fundación del Toro de Lidia es una institución estrictamente privada. Sus recursos provienen del esfuerzo económico de los propios profesionales del sector, toreros, empresarios y ganaderos, así como a los numerosos Amigos de la Fundación, personas anónimas que contribuyen con una aportación anual. Nuestro agradecimiento a todos ellos, que hacen posible sostener causas como la de Víctor Barrio o tantas otras en las que la Fundación está involucrada en defensa de la tauromaquia.



Carlos Núñez, Juan Diego y Manuel Martínez Erice son patronos de la Fundación Toro de Lidia